

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.
Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta por todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVII.

Miércoles 9 de Agosto de 1876.

Número 4.959

PARTE OFICIAL.

La «Gaceta» publica la instrucción para la administración y cobranza del impuesto sobre sueldos y asignaciones. En la imposibilidad de reproducirla íntegra por su mucha extensión, recordaremos las disposiciones más generales.

Sabido es que todos los sueldos, asignaciones, gratificaciones y premios que satisfaga el Estado están sujetos á este descuento: clases activas, hasta 1.500 pesetas inclusive, el 15 por 100; desde 1.501 á 10.000 inclusive el 20; desde 10.001 en adelante, clases pasivas, el 25. Las clases militares, el 10 por 100 hasta coronel inclusive, y el 15 y 20 desde coronel adelante, según que el haber no llegue ó exceda de 10.000 pesetas, considerándose asimilados para este efecto los inválidos y pensionados, siempre que exceda su haber de 1.000 pesetas.

Se consideran comprendidas en estos descuentos las sumas como retribución de un servicio personal, las que se abonen por multas ó derechos á los investigadores; el 25 por 100 del premio en la expedición de efectos estancados, y el 15 por 100 de comisión en la venta de billetes de loterías.

Los empleados é individuos que perciban sueldos y remuneraciones de la provincia ó del municipio por servicios personales, sufrirán: de 1.001 á 2.000 pesetas, el 12 por 100; de 2.001 á 10.000, el 15. Queda subsistente el recargo de la no vena parte establecida en la ley de 26 de junio de 1874. Se exceptúan de este impuesto los maestros de instrucción primaria y los empleados ó individuos que disfruten sueldo menor de 1.000 pesetas.

Los honorarios de los registradores de la propiedad sufrirán el impuesto de 10 por 100 sobre las dos terceras partes, hasta el límite del sueldo asimilado de juez de primera instancia; á la novena parte del recargo con arreglo á la ley de 26 de junio de 1874, y al 15 por 100 sobre las dos terceras partes del exceso sobre aquel límite.

Las cargas de justicia que se devenguen desde 1.º de julio actual sufrirán el 25 por 100 las que en su capital hubieren sufrido la reducción del 11 por 100 por frutos civiles y amortización, ó de 12 por 100 en concepto de contribución territorial, satisfará el descuento del 15 por 100.

Para la exacción de las cuotas, los procedimientos serán administrativos, la ocultación será penada con multa del 25 por 100 de la cantidad defraudada, y cuando sea descubierta en virtud de denuncia, percibirá el denunciador todas las multas si no exceden de 250 pesetas en las de 251 á 1.250, 250, y el de lo que

excedan de esta cifra la mitad: de las de 1.251 á 2.500, 750, y de lo que excedan de esta el 40 por 100; en las de 251 en adelante, 1.450 pesetas y de lo que excedan de esta el 30 por 100. El Gobierno podrá perdonar las multas pero nunca lo que corresponda al denunciador; El pago total de multas dispensa del abono del 6 por 100 por razón de interés de demora. De las providencias de los jefes económicos imponiendo la penalidad á que se refiere el art. 38 podrán recurrir alzada los interesados ante la Dirección general dentro de los ocho días siguientes al de la notificación, y las resoluciones de la Dirección podrán ser reclamadas ante el ministerio dentro de los 30 días siguientes.

CEDULAS PERSONALES.

Por considerarlo de grande interés para la generalidad de los lectores de LA CRÓNICA, á continuación insertamos las disposiciones más importantes contenidas en la larga instrucción sobre el impuesto de cédulas personales, que publicó la Gaceta del día 1.º del actual:

«Con arreglo al art. 11 de la ley de presupuestos de 21 de julio último, están sujetos al impuesto todos los españoles y extranjeros domiciliados en España que sean cabezas de familia, y los que sin serlo ejerzan algún cargo ó verifiquen personalmente ó en legal forma representados, cualquier acto de los expresados á continuación.

La exhibición de la cédula personal será indispensable:

1.º Para desempeñar todo empleo público, entendiéndose por tales para los efectos del impuesto los que procedan de nombramiento de las Cortes, de la Casa real, del Gobierno y de las autoridades de todas clases y categorías.

2.º Para el ejercicio de los cargos provinciales ó municipales, aunque el nombramiento proceda de elección popular.

3.º Para el otorgamiento de contratos, ya se consignen en instrumentos públicos ó ya en documentos privados.

4.º Para ejercitar acciones ó reclamar algún derecho y gestionar en cualquier concepto ante los tribunales y juzgados y las autoridades y corporaciones ú oficinas administrativas de todas clases.

5.º Para el ejercicio de cualquiera industria, comercio, profesión, arte ú oficio de los comprendidos en la contribución industrial.

6.º Para entablar cualquiera otra reclamación ó practicar algún acto civil no expresado anteriormente, en virtud de los cuales se adquieran derechos ó se contraigan obligaciones.

Están exentos del pago de este impuesto:

1.º Las clases de tropa del ejército y armada, de cualquier clase ó instituto que sean.

2.º Los acogidos en el asilo de Beneficencia.

3.º Las religiosas profesas que viven en la clausura.

4.º Los penados durante el tiempo de su reclusión.

(Continuará.)

CARTAS DE LA GUERRA

TURCO-SERVIA.

Viena 24 de Julio de 1876.

No quisiera, estimado amigo, partir de esta capital en seguimiento de mi viaje, sin que los lectores de su periódico se hallasen perfectamente informados del modo de ser, respecto á la guerra, de todos los pueblos que por su proximidad á Turquía ó sus relaciones con el Diván, se encuentren más ó menos interesados en estos sucesos.

Algo he hecho por dicho propósito, pero aun me queda algo que decir si he de cumplir fielmente mi compromiso de corresponsal.

Ultimamente he oído hablar mucho de la actitud de los griegos, de sus proyectos en cuanto á Turquía, y hasta he escuchado con asombro é incredulidad á varias personas que atribuían á aquella Península el pensamiento de declarar la guerra al sultan. Los que así opinaban, presentaban como base de sus asertos una carta de la reina de los helenos á una alta persona de su rango, en que la participaba tan belicosos deseos. La prueba era de tal naturaleza, que hubo quien dudó de la tendencia pacífica del pueblo griego; pero desde que se sabe—hace poco—que la carta es apócrifa, se discurre de otro modo distinto.

Grecia no quiere guerrear con Turquía, como lo demuestra el hecho público y notorio de haberse negado á aliarse con Servia. Sabelo que el apoyo de ciertos elementos puede valer, á las ocasiones, si se le han ofrecido, y no olvida en tan corto espacio que Rusia la abandonó completamente á sus propias fuerzas en la insurrección de Candia, á pesar de ser cosa

muy distinta lo pactado. Digo esto, porque es opinión general la de que Rusia ha dirigido á Atenas ocultas proposiciones para que ayudase á los slavos en su campaña, concluida la cual se concedería al auxiliar una parte de Turquía, colindante con Grecia; pero Grecia, como ya he manifestado, sabe á qué ha de atenerse con Petersburgo, y comprende que, aun cuando estuviera en su mano cumplir tan halagüeña promesa, no lo haría, sino que se reservaría para sí ese pedazo de tierra «generosamente» ofrecido. El anzuelo ha flotado inútilmente en el Adriático y la sirena de Atenas no ha acudido á morderle.

Si Grecia rechazó enérgicamente la alianza con Servia, el Montenegro nunca fué leal en su adhesión.

Montenegro constituye un país pequeño. Solo mide 80 leguas cuadradas, es montañoso y cuenta 120.000 habitantes de los cuales—caso raro y digno de atención!—20.000, ó sea la sexta parte, se hallan en disposición de tomar las armas. El Montenegro formaba parte del antiguo imperio sérvio, hasta que en 1389, ocupando el trono de Turquía Murad I, fué este imperio conquistado. El Montenegro aprovechó la ocasión para declararse independiente, guiado de sus bríos de libertad y de sus impulsos de albedrío, y desde aquel momento, en cinco siglos que van transcurridos, no ha podido ser sometido al gobierno turco completamente. En 1777 se separó en absoluto de Turquía, y esta segregación, que no ha sido reconocida de derecho, lo ha sido de hecho. Como el lector juzgará, el montenegrino, para haber realizado tal empresa, ha de reunir condiciones nada comunes de valor y hasta de heroísmo. En efecto; el montenegrino compite con los españoles en la posesión de aquellas cualidades, y su amor á la patria, á sus costumbres, á sus leyes propias, es fuerte y arraigado en su pecho. Verdad es que le ayudan considerablemente, para ver logrados estos fueros de autonomía, las circunstancias del país, montañés, selvático, lleno de peñascos, erizado de rocas y abundante en estrechísimos desfiladeros é intrincadas

gargantas —El príncipe Nikita, jefe del Montenegro, es un hombre de edad madura, sagaz, inteligente, profundo en sus cálculos y no muy esclavo de su palabra, que con harta facilidad empuña y desempeña.

Respecto á la alianza de Servia y Montenegro, tengo informes que ningún periódico ha publicado, de suma trascendencia y exactos y fidedignos, hasta el punto de que abrigo al publicarlos temor de que me los rectifiquen ó desmientan. La alianza se efectuó y firmó el año 74, obligándose ambos contratantes á insurreccionarse de comun acuerdo á la primera ocasion. Cumplióla Nikita así que recibió orden de Milano, pero desde los primeros momentos se mostró poco amigo de seguir los mandatos de otro y obedecer avisos superiores. Vió además que las armas servias no prosperaban, sino que, por el contrario, marchaban de mal en peor, y entonces se negó á operar combinadamente con ellas, lo cual ha producido las naturales quejas de los aliados. Semejante conducta del príncipe Nikita ha hecho entrever á Turquía que la alianza se habia roto ó faltaba escaso terreno para que sucediese; y como la Puerta no podia desear cosa mejor, ni esperárselas más felices, ha procurado que los lazos de union de servios y montenegrinos acaben de quebrarse. Además, y aquí entra lo más trascendental, comprendiendo que Montenegro acaricia un deseo, al que sacrificaría otras esperanzas, cual es el de poseer un puerto marítimo de que hoy se vé privado, le ha hecho proposiciones de concederle uno sobre el mar Adriático, y el asunto parece que está en vías de arreglo. Si estos informes últimos se confirman, como supone generalmente el pequeño número de los bien informados, Zanagora (Montenegro) habrá alcanzado su sueño de oro.

Las últimas noticias recibidas del teatro de la guerra, confirman mi afirmacion de aver de que las fuerzas servias retroceden de un modo visible. Ya no ocupan sino tres puntos de la frontera turca, y en cambio los turcos han penetrado en otras tantas poblaciones servias.

Todos creen que una victoria de las banderas del sultan seria la señal de una intervencion amistosa de las potencias, y ciertamente que de no obrar así, Europa habrá modificado la conducta que ha seguido desde 1826 por iniciativa de Rusia.

Acércase, pues, el momento de una intervencion. Quien la pide con mas insistencia es Francia. Cualquiera diria que abriga un verdadero interés en

favor de los servios; pero examinado su celo á la luz de la razon, y fuera de preocupaciones pueriles, al obrar así, se advierte que lo que quiere es mostrar la conformidad de ideas en que vive con el gran imperio slavo.

Poco ha de vivir quien no vea el resultado de todo, y repito lo que decia ayer al terminar mi carta:

Qui vivra, verra.

Pasado mañana saldré para Pesth.

Se repite de Vd. afectísimo A. S. S. Q. B. S. M.

CONDE DE AGETROWSKI.

CRUELDADES INAUDITAS.

No han puesto ni pondrán término á las crueldades de los turcos, cada dia mas irritados contra los cristianos, aquellas medidas del gobierno otomano que nos comunicó hace algunos dias el telégrafo.

Véase lo que á este propósito dice el «Daily-News en despacho fechado el 20:

«Ocho jóvenes cristianos han sido vendidos como esclavos en Neyrokop, y otros muchos en distritos donde no hay insurreccion. Las tropas regulares, lo mismo que los bachi buzucs y los circasianos, mutilan y asesinan á los prisioneros. Sobre el campo de batalla se han encontrado soldados sin narices, sin lábios ó sin ojos. Las aguas de Morava han traído hasta Nisch cuerpos de servios decapitados.»

De Smirna escriben acerca del mismo asunto lo siguiente:

«En Magnesia y Aidin, que distan de aquí algunas horas, los bachi-buzucs han cometido horribles crueldades con mujeres y hombres indefensos. Dos batallones de estos feroces soldados entraron tambien en la propia Smirne. El mercado estaba cerrado pero saquearon todos cuantos almacenes pudieron abrir. Luego apalearon á muchas personas, hirieron á otras y mataron á los que les vino en gana.»

Las poblaciones de la Bulgaria se ven igualmente entregadas á todo género de horrores. Continúan las ejecuciones precedidas de sumárisimo juicio, y decretadas por tribunales ambulantes, que van de lugar en lugar buscando víctimas aun entre los mas pacíficos habitantes.

NOTICIAS GENERALES.

El ministerio de la Guerra ha ampliado hasta el 6 de Setiembre próximo el plazo señalado á los jefes y oficiales que, procedentes de cuerpos voluntarios hayan pasado á situacion de reemplazo,

con arreglo al artículo 19 del Real decreto de 22 de Abril de este año, y no hayan solicitado su clasificacion en el plazo marcado en el art. 20 del citado decreto.

D. José María Todo, ex-magistrado de la Audiencia de Albacete, ha solicitado del tribunal Supremo el indulto de la pena que le fué impuesta sobre cohecho.

El rey de Italia ha dirigido al presidente Grant una carta de felicitacion con motivo del centenario de la independencia de los Estados-Unidos. Dice así:

«Mi querido y buen amigo: Hoy que la gran nacion americana celebra el centésimo aniversario de su existencia, dirijo por vuestro conducto al pueblo que presidís mis felicitaciones y las de mi pueblo.

Ni la distancia que nos separa, ni la diferencia de razas, enfriarán jamás la solidaridad que nos une á mi y á mi pueblo con el pueblo americano, al que nos liga un siglo de relaciones de amistad y aprecio. Os felicito doblemente porque habeis querido celebrar dignamente el gran dia invitando á la gigantesca Exposicion de Filadelfia á todas las naciones de la tierra.

Recibid la seguridad de mi estimacion y de que pido á Dios que os tome bajo su santa proteccion.—Vuestro buen amigo, Victor Manuel.—Roma 11 de Junio de 1876.

Hoy se ha recibido en el ministerio de Ultramar el siguiente telégrama de la isla de Cuba:

«Habana 4.—Capitan general al ministro de Ultramar y Guerra.

El titulado brigadir Reeve, alias el «Inglesito», cabecilla el mas osado de la insurreccion, ha sido muerto esta mañana por la guerrilla del Orden, cerca de Yaguavamas, jurisdiccion de Cienfuegos. Jovellar.»

Dice «El Diario Español:»

«Hoy se ha dicho que el invicto príncipe de Vergara ha dado la más afectuosa bienvenida á S. M. la reina doña Isabel.»

TELEGRAMAS.

Paris 4.

Un despacho recibido por el «Journal des Debats» dice que los turcos se han apoderado de las posiciones alrededor de Krajevatz despues de una batalla sobre el Timok.

El triunfo conseguido por los turcos les abre la Servia.

Se puede considerar la guerra de Oriente como próxima á su fin.

Reina una viva emocion en Belgrado,

Washington 4.

Chemam ha pedido al Congreso que se aumente con 2,500 hombres el ejército encargado de atacar á los indios.

Paris 4.

Carece de fundamento el rumor de una próxima conversion de la renta.

Se considera como asegurada la eleccion de Dufaure como senador vitalicio é inamovible para el 12 del actual.

Belgrado 3.

La Skouptchina, reunida hoy, está funcionando.

Una salida de las fuerzas de Moutkaz ha dado una victoria á los montenegrinos, cayendo prisioneros algunos oficiales; 300 turcos fuera de combate.

Ha sido reforzado el destacamento de Pandirola.

VARIEDADES.

PRECEPTOS HIGIENICOS.

BAÑOS DEL MAR.

II.

Y no solamente la aumenta, sino que mantiene el cloruro de sódio su integridad molecular oponiéndose á que salga por los riñones y depaupere el organismo.

Y por último, favorece tambien la sal común la absorcion de los fosfatos que son los que han de contribuir en la principal parte á la formacion de nuestros huesos.

Todas estas acciones ó propiedades, como quieren llamarse, nos indican que la sal de mar dada en pequeña cantidad, y mejor todavía absorbida en un baño—por que en este pasa directamente á la sangre sin sufrir la accion de jugos del tubo digestivo—es altamente reconstituyente, favorece la nutricion, y completa el desarrollo. Basta ver como engordan los obreros ocupados en las minas de explotación de sal gemma, y en qué estado floreciente hallamos las terneras y los bueyes, cuando su alimentacion se une una buena dosis de sal común; y basta ver tambien lo que sufrieron los soldados franceses en el último sitio de Metz, en el que llegó á faltarles la sal, y lo que sufrieron y en qué estado deplorable se encontraron los soldados de aquel cuerpo de ejército, que en el momento histórico de la independencia americana fué víctima de igual desgracia. La sal, pues, reconstituye y hace prosperar nuestro organismo.

Las sales de magnesia que contiene el agua de mar entran en pequeña cantidad, y en su valor respectivo favorecen la accion del cloruro de sódio excitando además la secrecion biliar el cloruro, y la renal el sulfato.

III.

Examinada la accion químico-fisiológica del agua del mar nos resta conocer ahora la accion del baño frio para hacernos cargo cumplidamente del efecto ó accion fisiológica total de un baño de mar.

Cuando un individuo espone su cuerpo á la accion de un baño frio de 25° de temperatura, se observa que se contraen inmediatamente los vasos de su piel, y que se aprietan y cierran las fibras del dérmis. A consecuencia de ello la sangre afluye hácia el interior del cuerpo, y llena y obstruye los órganos pulmonar y cardiaco. La respiracion se acelera y se vuelve anhelosa, y el pulso se hace mas frecuente y duro, en virtud de que el corazon tiende á desembarazarse de la sangre que lo inunda. Al cabo de dos minutos próximamente, vuelven á dilatarse los vasos de la piel, á distenderse las fibras del dérmis, relajándose en su contraccion, ya porque se acostumbren á la impresion producida por el agua fria, ya porque nuestro cuerpo caliente la atmósfera líquida que le rodea. Acude sangre á la piel, que se colorea y calienta, la respiracion se hace mas ancha, el pulso pierde en dureza, y siente el cuerpo entonces una sensacion de placer y bienestar indefinibles. Sobreviene, en una palabra, lo que vulgarmente se llama la reaccion; reaccion que será tanto mas intensa cuanto mayor haya sido la impresion primera, y cuanto mas ayudemos con movimientos activos á la accion del cora-

zon y á la hematósis ó respiracion, que son en último término sus generadores.

En virtud de esta reaccion la sangre afluye hasta los últimos límites de la economía, aumenta su velocidad, se activan las combustiones, siendo ayudado este acto por el mayor oxígeno absorbido por las frecuentes y anchas inspiraciones. Todo conspira, pues, á que se active la nutrición y se tonice la fibra, en virtud de las dos diversas y antagonistas acciones de que ha sido juguete y actor al mismo tiempo.

Sentados estos datos, no queda mas que afirmar que el baño frio es tónico y corroborante del organismo.

(Se continuará)

GACETILLAS.

Valiente feria se nos prepara, según todos los indicios y á no ser por la traslación á la Plaza de la Catedral de los vendedores de hortalizas, carniceros y demás industriales que antes se hallaban en la de la Constitución nadie creería que nos halláramos en la proximidad de ese acontecimiento que en otras localidades se revela por el aumento del tráfico y la actividad del comercio, el anuncio de fiestas, toros, fuegos artificiales, exposiciones agrícolas, cabalgatas, socorros á los menesterosos y demás actos que indican la vitalidad, el trabajo y el estado próspero de las poblaciones. Aquí este año sucede todo lo contrario; abrumados por los 35 grados á que hemos visto subir el termómetro no pensamos mas que en abanicarnos y dejamos que el vecino de enfrente haga lo que debia ser el producto de la cooperacion de todos.

Algunos jóvenes amables, en vista de la carencia de espectáculos y alicientes de que vá á adolecer este año la temporada de feria, se disponen á organizar una corrida de novillos de muerte que deberán llegar á esta capital de un momento á otro. Mucho celebraremos que el pensamiento se realice.

Señor Alcalde, los árboles del Paseo del Príncipe se hallan faltos de riego y algunos casi secos. ¿No podría V. S. ordenar que los encargados de ese servicio vertiesen un par de cubetas de agua en los hoyos donde esos arbustos se hallan plantados á fin de evitar la destruccion que les amenaza? ¿Y no pudiera hacerse otro tanto con los de la Plaza de Santo Domingo? Este lugar tan público vá confundiendo con la mas sucia calle de un apartado barrio. Pase V., señor Alcalde, pase usted por la tal plaza, y observará cuanto dejamos anotado.

Un revisero juzga de este modo á los oradores del Congreso:

Cánovas.—El primer dialéctico y el primer parlamentario, según los menos afectos á su política. La palabra varon que se impone; el orador, que mientras habla, convence hasta á los que combaten.

Castelar.—La elocuencia galanisima incomparable. La arraigada opinion de sus contrarios le tiene por el Fidiás de la palabra. Según el parecer de un alto personaje, hoy en funciones, «nadie habló, ni habla, ni hablará mejor que Castelar.»

Sagasta.—El fogoso, el ardiente, el apasionado. No hace los períodos, pero hace las frases. Sus armas no hacen contusiones, hacen heridas: no magullan, cortan. Es una oratoria de dos filos que al atacar se defiende y al defenderse ataca. Aunque fuera el último hablaría como si fuera el primero. Yo no sé si lo es; pero sé que en las votaciones dicen siempre los suyos y los que no son suyos que votarán lo que vote Sagasta. Sin apercibirse, sin quererlo, ha nacido para mandar, y manda.

Ayala.—Cuando habla no tiene enemigos. Hizo los versos como Calderon y hace los discursos como Ayala. Sóbrio y conciso habla como los clásicos, y siente como los poetas. Sus comedias y sus discursos se parecen, en que no se parecen ni á los discursos ni á las comedias de nadie. Cada discurso merece una cartera, y ha pronunciado mas que veces ha sido ministro. Con que aun resultan en su favor carteras que otros desempeñaron.

Leon y Castillo.—Si la elocuencia de Ríos Rosas pudiera heredarse en concurso, pocos presentarían mejores títulos. La voz de Leon y Castillo es tonante, las actitudes olímpicas; con el período abruma, con el apóstrofe mata. Cardenal lo ha dicho.—Al hablar tiraniza. Midanse los hombres por la estatura elevada ó por la frente espaciosa. Leon y Castillo se levantará siempre sobre la generalidad. Es un leon cuando aco-

mete y un castillo cuando se defiende. Es por esto, Leon y Castillo.

Sardoal.—Frio y desdén. Las condiciones esternas del orador le faltan casi en absoluto. Un ingenio agudísimo y sutil y un talento inmenso le dan ese dominio de los momentos difíciles, á pesar de la voz apagada y la dicción premiosa. Sus ataques describen la parábola que finje en la mano, y caen donde quiere que caiga. Hiere sonriendo y al cruzar los brazos en los momentos de confusion se hace oír, callando. Dice que está solo, y yo pienso que no necesita de mas acompañamiento,

¡No lo entiendo!

Cuando una niña es soltera Sola no puede salir; Pero se casa, y ya marcha Sola del mundo hasta el fin. ¿Que absurdo! Cuando soltera Decis guardaba su honor! ¿Pues qué, despues de casada No tiene que guardar dos?

Fiestas corraudas.—En los dias 20 y 27 del actual, se verificarán en la plaza de Málaga dos corridas de novillos de muerte. Los bichos de la primera son de la ganadería de D. Ildefonso Lozano, vecino de Carcabuey, y los de la segunda, tres de esta misma ganadería en competencia con otros tres de la de Don José Linares, vecino de Cabra.

El gobernador de la provincia de Alicante ha publicado una circular recomendando muy eficazmente á las juntas de sanidad de todos los pueblos, que propongan á los alcaldes y ayuntamientos la ejecucion inmediata de las medidas higiénicas que las circunstancias de los respectivos pueblos aconsejen, procurando á todo trance que de ninguna manera se permita dentro de los mismos la existencia de estercoleros, aguas encharcadas en balsas ó lavaderos, acequias descubiertas; que los cañamos se curen en aguas corrientes separadas de la poblacion y de los caminos y paseos públicos; que los alimentos que se espendan al público sean de buena calidad, que no se adulteren las bebidas y que en los cafés y demás establecimientos análogos, las vasijas de metal se mantengan perfectamente estañadas, para evitar posibles envenenamientos; y que se vigile escrupulosamente la policia sanitaria de los mataderos, procurando que sin contemplaciones de ningun género, los inspectores de carnes cumplan los deberes que les impone el reglamento.

Muchas de estas medidas las ha acordado nuestro municipio y se están llevando á la práctica.

Aneédoia.—Iba un chicuelo á comprar vino, y le preguntó un chusco:

—Dime, muchacho, cuando vas á la taberna, ¿empinas el codo?

—No, señor, contestó sencillamente el muchacho; cuando voy llevo la jarra vacía, y por eso no empino hasta que vuelvo.

—Despierto me pareces, repuso el otro.

—Lo soy, añadió el chico

—¿A que te pillo?

—¿A que nó?

Y terminó este diálogo del modo siguiente:

—¿Dónde está Dios, muchacho?

—En todo lugar.

—Y dime; ¿está Dios en la bodega de tu padre?

—¿Qué atrocidad? en la bodega de mi padre? No, señor,

—Pues si Dios no está en la bodega de tu padre no está en todo lugar.

—Es que mi padre no tiene bodega.

Uno de esos que viven de milagro, se quejaba la otra noche de que le era imposible viajar.

—Por qué no puede V. viajar? le preguntó una señora.

—Imposible! Me es de todo punto imposible salir de esta ciudad.

—¿El motivo?

—Aquí tengo yo, señora, mi propiedad segura. Debo en todas las fondas y cafés y me fian con la esperanza de cobrar.

Pildoras y Ungüento Holloway. Dispepsia ó Ictericia. Estas dolencias tienen por origen el desarreglo del hígado, consistiendo el mal en que es tal la cantidad de calida de la bilis secreta da por aquel órgano que dicho fluido no puede digerir los alimentos. La digestion exij que haya un flujo libre de bilis saludable, y lo infaliblemente que el empleo de las Pildoras y Ungüento Holloway asegura el logro de este deseable estado de cosas hace que ellos sobresalga entre

todos los demas medicamentos. El hígado está propenso á desordenarse constantemente por efecto de los manjaras malaa nos, las costumbres desarregladas, los climas insalubres, etc.; pero no hay caso en que el órgano en cuestion no preta regularizarse con el uso de los expresados remedios, que obran directamente sobre su secrecion vital.

Desde el 3 del corriente, quedó abierta al público la magnífica posada de La Trinidad, en donde encontrarán todas las personas que la honren toda clase de comodidad, prontitud y aseo.

SECCION MINERA.

Relacion de las solicitudes presentadas en este Gobierno de provincia, en los dias que se dirán.

«San José,» núm. 9926, término de Dalias, paraje Peñas Negras, falda de la loma de la Hendija, 12 pertenencias, por don Gabriel Espinosa Herrada, en 24 de Julio.

«Abundante,» núm. 9927, término de Pechina, terreno de monte de don Juan y don Domingo Saez, paraje barranco del Rey, 4 pertenencias, por don José Rivera y Gaya, en idem, idem.

«La Esperanza» núm. 9907, término de Velez-Blanco, paraje de Argui, diputacion del Pilar, 12 pertenencias por don Francisco Sola Gimeno, en 26 de idem.

«La Jesusa,» núm. 9916, término de Nijar, sierra de Cabo de Gata, 12 pertenencias, por don Antonio Navarrete en 27 de id.

«Anita,» núm. 997, término de Nijar, Sierra de Cabo de Gata, 8 pertenencias, por el mismo, en idem, idem.

«Adelaida,» núm. 9915, término de Nijar, sierra de Cabo de Gata, 6 pertenencias por el mismo en idem, idem.

«España,» núm. 9924, término de Laujar, tierras de don Julian Ruiz Morata, 12 pertenencias por don Baltasar Sirvent y Fernandez, en 27 de Julio.

«San Ignacio,» núm. 9938, término de Bedar, paraje cerrada de la Rambla de los Gallardos, 5 pertenencias por don Ignacio Pardo Rodriguez en 28 de Julio.

«Luz Virgen de Gador,» núm. 9937, término de Dalias, paraje faldas del pecho de las Agujas 11 pertenencias por don José de Rubio Rubio en idem idem.

«El Estudio,» 9750, término de Rioja, demasia por don Juan Jesus Garcia en idem idem.

«La Esperanza,» núm. 7797, término de Dalias, demasia á «El Telégrafo,» número 7029, por don José Maria Rodriguez, en idem idem.

«El Cometa,» núm. 5200, término de Nijar, paraje cerro del Garbanzal, 26 pertenencias por don Rafael Manzano Torres en idem, idem.

«La Segunda Vez,» núm. 9543, término de Rioja, sierra Alhamilla, demasia por don José Duomovich Roví, en id. id.

«La Joaquina,» núm. 9643, término de Pulpi, cabezo de los Cocones, demasia por don Juan Berné y Gris, en 31 de idem.

«Potosí Americano,» núm. 9021, término de Huercal, cabezicos colorados y Cerro Negro, 16 pertenencias, por don Miguel Ruiz Blesa, en 1.º de Agosto.

«La Casualidad,» núm. 9947, término de Vera, cabezos colorados, 12 pertenencias por don Francisco Ruiz Carrillo, en idem idem.

«La Rica Maria,» núm. 9946, término de Vera, cabezos colorados y rambla del Hatico, 7 pertenencias por don Enrique Romero Soler en id. id.

«Virgen del Cármen,» número 9948, término de Gador, paraje Balsas de id., vertientes del Cerro del Lobo, 12 pertenencias, por D. J. M. Verdejo, en 1.º de Agosto.

«La Bartola,» número 9943, término de Nijar, cerro de Cuevas Blancas, sierra del Pinar, 24 pertenencias, por Doña Isabel Ríos Membrilla, en idem, idem.

«San Gabriel,» número 9806, término de Nijar, Cañada del Celejo, 12 pertenencias, por D. Gabriel Perez Diaz, en idem, idem.

HUESPEDES.

En los altos de la casa Plaza de Cariega, núm. 2, se acaba de establecer una familia forastera que admitirá uno ó dos caballeros, dándoles un esmerado trato, buenas camas y habitaciones decentes.

Santo del día.

Miércoles.—S. Roman, mr. Sale el Sol á las 4'40 de la mañana. Pótese á las 7'30 tarde.

Efemerides.

1492.—Llegada de Colon á Canarias.

PRECIOS DEL MERCADO.

Trigo, fanega, de	52 á 54
Cebada, id., de	20 á 21
Mai, id., de	60 á 60
Alpiste, id., de	120 á 125
Garbanzos, id., de	100 á 160
Aceite, arroba, de	66 á 67
Arroz moreno, id., de	21 á 22
Idem blanco, id., de	24 á 25
Habichuela, id., de	17 á 18

FOTOGRAFIA.

Gran establecimiento de Don José Garcia Ayola, calle de Elvira número 11, solo por la temporada de baños, donde se hacen retratos, por los métodos mas modernos que hoy se conocen en la fotografia, desde el tamaño mas pequeño de sortija, hasta el verdadero natural, cuyos precios son los siguientes.

Retratos en tarjeta de visita	
el primero, con esmalte y relieve	40 rs.
Copias de los mismo, á	8 »
En tarjeta americana ó carta album el primero	60 »
Copias de los mismos,	12 »
Ampliaciones bu to tamaño natural en hoja entera	300 »
Los mismos pintados al óleo con toda perfeccion	400 »
En tamaño doble hoja en negro	400 »
Los mismos pintados	600 »
En tamaño cuadruplo en negro estos en sus batidores de lienzo	600 »
Los mismos pintados	1000 »

Las reproducciones, grupos, fotominiaturas y retratos á domicilio á precios convencionales, todos los dias aun cuando esté nublado, de ocho de la mañana á cinco de la tarde.

Se enagenan un magnífico par de mulas para carruajes, entradas en nueve años, pelo negro, con ocho dedos sobre la marca. En esta imprenta, se dará razon.

A LOS PARRALEROS.

Se vende Serrin de Corcho, buena calidad, al precio de cuatro y medio rs. fanega, hasta 500 fanegas; y pasando la partida de este número se dará á cuatro rs.

Informará D. José Ribera y Gaya, Paseo del Principe 51, principal.

VENTA DE SALES

de las Salinas de Roquetas.

Desde primero del mes próximo de Agosto, se expende Sal en dichas Salinas, procedente de la elaboracion de 1871; cuyo género es de las mejores condiciones y preferible á la Sal mas moderna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los consumidores, dándose á precio conveniente.

DIARIO DE AVISOS.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

Establecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE

25 años de mejor éxito. 75000 CURACIONES INVALES
DU BARRY Y CIA. CALLE DE VALVERDE, MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastritis, gastritis habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción), herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, atadático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 88,471. Prunetto (prés-Monovi), 26 de Octubre de 1866.
Muy señor mío: Pudo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Pasando de me siento rejuvenecido; prelico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.—Autrizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento é etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)
Cura núm. 78,421.—Hérses.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía hérses muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.
Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLE, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascorridas algunas semanas y a pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consunción pulmonar con tos, vómitos y enfriamiento de 25 años.

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Compara, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Depósito Almería: D. Antonio Vivas, Farmacéutico.
D. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, Real 47.
D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

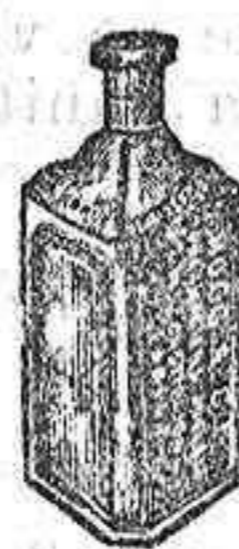
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

HOGG, Farmacéutico. 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enfraquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos más delicados.—Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley. Véase este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósitos en Almería. Gomez Talavera.
MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guía práctica, Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la útil fabricacion de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieren ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atención la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle, verdadero Manual de instruccion practica, ilustrada con 80 laminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres. Merly, Serra y Sevilla, 41 calle de S^a Anguel; Barcelona, Sres. Merly, Serra y Sevilla, 8, calle de Mendizabal; Paris, Mr. J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faub. Poissonniere, enviándoles 24 r. en sellos ó libranza decorativa.

LAMPARILLAS

Específicas de suma eficacia para destruir rápidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.
Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de grageas sumamente agradables á la vista y al paladar, es deseado por los niños á quienes regenera y fortalece.

Depósito general, Dr. Formiguera, Barcelona.—Almería, farmacia de Vivas.

AVISO IMPORTANTE.

A los Señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Diríjase con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey Jersey. (Inglaterra)

JARABE de RABANO Y ODADO



La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendacion. Sus prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un vicio ó acritud de la sangre.

Depósito general, Dr. Formiguera, Barcelona.—Almería, farmacia de Vivas.

GALERÍA FOTOGRAFICA DE JOSE RAMON MORALES, calle de las Tiendas, núm. 21.—(Entrada por la calle de Perea)

En targeta corriente (carta de visita,) la primera. 12 rs.
Los copias de id. 4 id.
En porcelana, la primera. 20 id.
A la Rembrandt. 30 id.
Las copias de ambas. 6 id.
En targeta americana (carta-álbum). 20 id.
Las copias. 6 id.
En porcelana, la primera. 30 id.
A la Rembrandt. 40 id.
Las copias de ambas. 10 id.
Los niños, los mismos precios.

Las ampliaciones, Fotominiaturas y demás trabajos especiales, á precios convencionales.

Horas de trabajo de 8 á 5 de la tarde, aunque este nublado.